



El sacerdote David Matamala Manosalvas bendijo este domingo la placa de agradecimiento a Concepción de Mora Escudero y Teodoro Écija Cordón por la cesión de 2.943,22 metros cuadrados sobre los que se asienta el Real Santuario de María Santísima de Araceli a la Fundación Obra Pía de María Santísima de Araceli.

Este acto, celebrado tras la eucaristía, reconoce la generosidad de los hasta ahora propietarios de los terrenos del Real Santuario aracelitano que hasta ahora estaban siendo utilizados sin tener la titularidad de los mismos, permitiendo, desde el pasado 30 de marzo de 2016 que estas fincas del partido de Marcelo o Cañada de Cartas pase a ser propiedad de la Fundación Obra Pía de María Santísima de Araceli.

Tan generoso y bello gesto permitirá, en adelante, a la Santa Casa de la que es Reina del Cielo y Señora Nuestra, tener plena disponibilidad sobre la explanada que rodea al Santuario, así como sobre los accesos y servidumbres del mismo, además de contar con el suficiente espacio vital para el desenvolvimiento de sus necesidades.

La Fundación Obra Pía es la institución titular de todas las propiedades de la Virgen de Araceli, entre las que se encuentran, además del Santuario, la Casa Museo de la Virgen y todo el patrimonio de vestiduras, platería, mantos, trono y joyas que posee la Patrona, además de la propia talla de la Virgen.